

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-DOC-09

VERSIÓN: 02 PÁGINA: 1 de 2

FECHA: 22/02/2017 VIGENCIA: 2017

PROCESO DE DOCENCIA
FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES

 Fecha
 día
 mes
 Año

 12
 02
 2024

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007 LA DIRECCIÓN GENERALD E INVESTIGACIONES CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE MONITORÍAS EN EL I PERIODO ACADÉMICO DE 2025:

MODALIDAD:	de docencia		de Proyección Social	de bienestar	
MODALIDAD.	de Investigación	Χ	Administrativas		

	AREA DE D	ESEMPEÑO	Número	
Perfil específico requerido	Área	Facultad/ Dependencia	horas semanales	Horario ejecución
Estudiante matriculado en el programa de MVZ en un semestre superior a cuarto (4), inscrito en un Semillero de Investigación, con capacidad de trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales. No haber sido sancionado. Tener un promedio de carrera mínimo de 3.6.	Editor Revista Sistemas de Producción Agroecológico s	Dirección General de Investigacione s	6,67	A disponer por parte del Editor de la revista.
1. Estudiante matriculado en un semestre superior a sexto (6), inscrito en un Semillero de Investigación, con capacidad de trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales. 2. No haber sido sancionado. 3. Tener un promedio de carrera mínimo de 3.6.	Editor Revista Punto de Inflexión	Dirección General de Investigacione s	6,67	A disponer por parte del Editor de la revista.
Estudiante matriculado en los programas de ingeniera agroindustrial, ingeniería agronómica o medicina veterinaria y zootecnia en un semestre superior a séptimo (7), inscrito en un Semillero de Investigación, con capacidad de trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales. No haber sido sancionado. Tener un promedio de carrera mínimo de 3.6.	Editor Revista Orinoquia	Dirección General de Investigacione s	6,67	A disponer por parte del Editor de la revista.
Estudiante matriculado en un semestre superior a cuarto (4), inscrito en un Semillero de Investigación, con capacidad de trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales. No haber sido sancionado. Tener un promedio de carrera mínimo de 3.6.	Editor Revista Ímpetus.	Dirección General de Investigacione s	6,67	A disponer por parte del Editor de la revista.
Estudiante matriculado en el programa de Administración de Empresas, Contaduría, Mercadeo o Economía, en un semestre superior al sexto (6), inscrito en un Semillero de Investigación, con capacidad de trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales. No haber sido sancionado. Tener un promedio de carrera mínimo de 3.6.	Editor Revista GEÓN.	Dirección General de Investigacione s	6,67	A disponer por parte del Editor de la revista.
1. Estudiante matriculado en un semestre superior al sexto (6), inscrito en un Semillero de Investigación, con capacidad de trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales, con experiencia en investigación y en el manejo de sistema de búsqueda de internet y bases de datos, y manejo de Excel. 2. No haber sido sancionado. 3. Tener un promedio de carrera mínimo de 3.6.	Editor Revista Boletín Semillero de Investigación en Familia.	Dirección General de Investigacione s	6,67	A disponer por parte del Editor de la revista.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-DOC-09

VIGENCIA: 2017

VERSIÓN: 02 PÁGINA: 2 de 2

FECHA: 22/02/2017

PROCESO DE DOCENCIA FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES

	AREA DE D	ESEMPEÑO	Número		
Perfil específico requerido	Área	Facultad/ Dependencia	horas semanales	Horario ejecución	
Estudiante matriculado en el programa de Economía, en un semestre superior al sexto (6), inscrito en un Semillero de Investigación, con capacidad de trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales. No haber sido sancionado. Tener un promedio de carrera mínimo de 3.6.	Editor Povieta	Dirección General de Investigacione s	6,67	A disponer por parte del Editor de la revista.	

Plazo de entrega de		día	mes	año	
formularios de inscripción	Fecha	14	02	2025	
LUGAR	Correo electrónico: dginvestigaciones@unillanos.edu.co				
HORARIO	Hasta las 4:00pm.				

Fechas de		día	mes	año	
pruebas de selección	Fecha	17	02	2025	
LUGAR	Editorial revistas				
HORA	Según horario indicado por los Editores				

Publicación de resultados	Fecha	día	mes	año	
Fublicación de resultados		18	02	2025	
LUGAR Micrositio de la Dirección General de Investigaciones					

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

BENEFICIOS: Artículo 9º:

- a. Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor, <u>no genera ningún vínculo laboral</u> entre el estudiante beneficiario y la Universidad
- b. Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

 Diligenciar en línea el formato FO-DOC-11, imprimir, firmar y entregar a la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor.

Firma Directora Técnica de Inyestigaciones